Ref.: CONTRATO No. 3353 de 2022 N° DEL PROCESO EN SECOP II CD-3704-2022

FECHA DEL ACTA	1	11	2022
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 1.121.865.076 DE VILLAVICENCIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIANA CAROLINA CAMACHO RODRIGUEZ

No. DOC IDENTIFICACIÓN: 1.010.168.589 DE BOGOTA D.C

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. DOC IDENTIFICACIÓN: N.A.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE VILLAVICENCIO, META

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: **UN (1) MESES Y QUINCE (15) DIAS**

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	01	11	2022
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	15	12	2022
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE

NUMEROS: $3´600.000 M.C.

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 7179 de fecha 28 de octubre de 2022

2) *Garantias debidamente aprobadas No._____(si aplica).NO APLICA

3) Afiliación a ARL, (si es el caso), fecha: 31 de octubre de 2022

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

Powered by CamScanner

Ref.: CONTRATO No. 3363 de 2022 N° DEL PROCESO EN SECOP II CD-3704-2022

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoria o Interventoria) NO APLICA

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberá dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES
1.121.865.076 DE VILLAVICENCIO

DIANA CAROLINA CAMACHO R.
DIANA CAROLINA CAMACHO RODRIGUEZ
1.010.168.589 DE BOGOTA D.C

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.

Powered by CamScanner